

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECNOAMBIENTE, TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril del año 2019, en las instalaciones de la compañía ubicado en Km. 10.5 vía a Daule, Lotización Industrial Inmaconsa, calles Ciruelos y Teca, Mz. 14C solar 57. Se reúnen los accionistas de la compañía TECNOAMBIENTE, TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionistas; para ese efecto, comparecen: 1.- Jenny Cecilia Astudillo Velasco, por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$400.00); 2.- Jenny Verónica Torres Astudillo, por sus propios derechos propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$120.00); 3.- Nadia Elizabeth Torres Astudillo, propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$280.00); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. *Preside la sesión, Jenny Verónica Torres Astudillo en su calidad Representante Legal y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de TECNOAMBIENTE, TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A..*

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

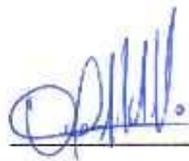
Puntos a tratar en orden del día:

- 1º.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2019.
- 2.- Resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente a las utilidades acumuladas.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del periodo 2018.
- 2.- Se resolvió por mayoría que en una próxima junta general de accionistas se establecerán los montos de dividendos a capitalizar y a distribuir de manera progresiva durante los años siguientes. Además que mientras exista el Decreto de Excepción en el país por la emergencia del COVID-19, no se repartirán dividendos a los accionistas.

No existiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



Jenny Verónica Torres Astudillo
Accionista y Apoderada



Jenny Cecilia Astudillo Velasco
Accionista



Verónica Estrella V.
Secretaria de la Junta